

## PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
ARGENTINA REUNIDOS EN EL CONGRESO SANCIONA CON  
FUERZA DE LEY:**

### **PROGRAMA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA AUTOMEDICACION**

#### TITULO I

#### GENERALIDADES

**ARTÍCULO 1.-** Créese el programa nacional de educación, en los niveles primario y secundario, de gestión pública y privada, sobre los peligros y riesgos asociados a la automedicación.

**ARTÍCULO 2.-** Determínese como objetivos del presente proyecto:

- Concientizar a la a los niños, niña y adolescentes sobre los riesgos de la automedicación.
- Prevenir daños en la salud.
- Fomentar la consulta médica antes de consumir cualquier tipo de medicamento.
- Promover el uso responsable de los medicamentos.

**ARTÍCULO 3.-** Corresponde al Poder Ejecutivo la designación de la autoridad de aplicación.

**ARTÍCULO 4.-** Será función de la autoridad de aplicación:

- Determinar el contenido que se enseñara en los distintos niveles educativos, considerando el potencial de aprendizaje de cada nivel.
- Controlar la implementación del programa educativo y avance

**ARTÍCULO 5.-** Deberá el Poder Ejecutivo reglamentar la presente ley en un término de noventa (90) días a partir de su promulgación.

**ARTÍCULO 6.-** Invítese a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente norma.

**ARTÍCULO 7.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Nancy Viviana Picón Martínez**  
Diputada Nacional

**Carlos Gustavo Jaime Quiroga**  
Diputado Nacional

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

El propósito del presente proyecto, es promulgar una legislación que regule y prevenga la automedicación, mediante la creación de un programa nacional de educación enfocado en los riesgos y peligros asociados a esta práctica.

La relevancia de esta iniciativa radica en enfocar el programa educativo en niños y adolescentes para garantizar una mayor conciencia y comprensión de los potenciales riesgos derivados de la automedicación, con el objetivo último de preservar la seguridad y la salud de la población.

La automedicación se refiere a la práctica de tomar medicamentos sin la supervisión ni prescripción de un profesional de la salud. En este contexto, las personas toman decisiones por sí mismas sobre qué medicamentos utilizar, su dosificación y duración del tratamiento, sin tener en cuenta aspectos clave como la evaluación médica o el diagnóstico preciso. Es por ello que, esta práctica conlleva riesgos significativos para la salud, ya que puede ocultar condiciones subyacentes más graves, agravar los síntomas o causar efectos adversos no deseados. Según diversos estudios realizados por expertos, se ha constatado que un 60% de la población argentina recurre a la automedicación, y la mitad de ellos experimenta consecuencias graves como resultado. Este preocupante fenómeno puede atribuirse principalmente a la falta de conocimiento y comprensión sobre el uso adecuado de los medicamentos, lo cual conduce a una automedicación irresponsable. Como consecuencia, se pone en riesgo la salud y el bienestar de las personas. Por otra parte, otro aspecto que resulta preocupante, es la posibilidad de generar resistencia a los antibióticos al usarlos sin una prescripción médica adecuada, lo que amenaza la efectividad de estos fármacos en el futuro. Además, la automedicación puede enmascarar síntomas de enfermedades más graves, lo

que resulta en un diagnóstico tardío y un empeoramiento de la condición. Por último, el abuso de medicamentos de venta libre puede llevar a la dependencia y a la adicción, generando graves problemas que repercuten significativamente en la salud mental. Con el fin de comprender como afecta a la salud la automedicación, es esencial establecer una conexión directa entre tres conceptos a saber: toxicidad, dependencia y las posibles interacciones con otros fármacos. La toxicidad comprende la capacidad de un medicamento para causar efectos dañinos en el cuerpo, que pueden variar según la dosis, la duración del tratamiento. La dependencia, por su parte, se refiere a la necesidad física o psicológica de seguir consumiendo ciertos medicamentos debido a su uso prolongado. Por último, los medicamentos pueden interactuar entre sí, potenciando o disminuyendo sus efectos lo que puede generar problemas de eficacia en tratamientos posteriores. Los factores mencionados anteriormente se ven agravados cuando la persona que los consume padece una enfermedad crónica o tiene alergias preexistentes. En tales casos, las complicaciones pueden ser graves, ya que algunos medicamentos pueden estar contraindicados. Es importante destacar que la educación temprana genera un impacto significativo no solo en los niños y adolescentes sino también en sus familias quienes reciben y comparten con ellos sus aprendizajes. Así mismo, el objetivo será promover la responsabilidad en el uso de medicamentos, resaltando la importancia de consultar únicamente a profesionales médicos como fuente confiable y exclusiva de recomendaciones y prescripciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Ley.

**Nancy Viviana Picón Martínez**  
**Diputada Nacional**

**Carlos Gustavo Jaime Quiroga**  
**Diputado Nacional**